

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30110 BARCELONA

Doña Clara Pardo García, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1015/2019 Sección: C

NIG: 0801947120198013066

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso.26.6.19

Clase de concurso. Voluntario/necesario

Entidad de concurso. ONMEDIC NETWORK, SLU, con B62400973, con domicilio en Calle Balmes, 30, 3-2. 08007- Barcelona.

Barcelona, 27 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190039828-1